



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
 DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.
 OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0006/2024
 TULUM, QUINTANA ROO A 19 DE ENERO DE 2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN
 N°. DE EXPEDIENTE.: MT/DGDTUS/DAU/0012/2024

[Redacted]

MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.
 PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 13 fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; artículos 6 fracción II de la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo; artículo 42 fracción XV del Reglamento de la administración Pública del Municipio de Tulum Quintana Roo; Artículo 10 fracción XVIII, fracción XLI del Reglamento Interior de la Dirección General de desarrollo Territorial Urbano sustentable del Municipio de Tulum Quintana Roo, a través de la Dirección de Acciones Urbanísticas se dio trámite a su escrito recibido con fecha 19 de Enero del presente año, mediante el cual solicita la autorización de la subdivisión del predio ubicado en la [Redacted] EL MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO., el cual se detalla a continuación:

DATOS DEL LOTE PROPUESTO A SUBDIVIDIR.			
LOTE.	SUPERFICIE.	CLASE CATASTRAL.	USO DE SUELO
[Redacted]	5,681.10 M ²	[Redacted]	H3 (UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR)

Tomando en consideración:

CERTIFICADO DE DESLINDE CATASTRAL
 Oficio N° TM/DC/1218/2023 de fecha 19 de Noviembre de 2023, expedido por la Dirección de Catastro de este Municipio.

NORMATIVIDAD
 Los predios producto de la subdivisión corresponden al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2027, publicado en el periódico oficial de Quintana Roo el 09 de Abril de 2008.

Al respecto, me permito informarle que, habiendo visto y revisado la propuesta de subdivisión presentada por usted, considerando los siguientes lotes:

DATOS DE LOTES RESULTANTES			
LOTE	SUPERFICIE M ²	USO DE SUELO	DESTINO
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR
[Redacted]	270.00	H3	UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR

Recibido

